

26 de febrero de 2025.

Convocatoria al Proceso de Certificación de ITO WPS

El **Comité Paralímpico Mexicano A.C (COPAME)**, con fundamento en los artículos. Con forme a los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como los aplicables de su Estatuto Orgánico.

CONVOCA

Primera: Requisitos de participación

La persona que decida participar en este proceso de certificación, deberá acreditar al momento de su registro el proceso de los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Contar con experiencia mínima de 1 año, en la función de Oficial Técnico en natación, Actividades Sub acuáticas y/o para natación.
2. Estar activo como oficial técnico durante el proceso de la convocatoria.
3. Contar con dominio del idioma inglés (certificación) comprobable.
4. Acreditar la evaluación de conocimientos, de las reglas y regulaciones de WPS.

En caso de que el aspirante no cumpla con alguno de los requisitos señalados, independientemente de la etapa en la cual se encuentre el proceso, el Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME), tendrá la facultad de analizar la otorgación de la propuesta ante el World Para Swimming. De ser este supuesto, el Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME) deberá notificar al participante a la brevedad posible, fundamentada y justificada su decisión.

Segunda: Plazas vacantes

Las plazas vacantes se determinarán conforme a lo dispuesto por el procedimiento de aplicación de World Para Swimming para Oficiales Técnicos Internacionales.

Tercera: Perfil Profesional

El perfil profesional de los Oficiales Técnicos de Para Natación incluye varias responsabilidades y habilidades específicas.

1. Conocimientos Técnicos.
 - a. Dominio de las Reglas y Regulaciones de World Para Swimming, en su versión más reciente y vigente.
2. Habilidades de comunicación.
 - a. Capacidad para comunicarse eficazmente con atletas, entrenadores y otros oficiales.
 - b. Habilidad para explicar decisiones y reglas de manera clara y concisa.
 - c. Acorde a las regulaciones, el idioma oficial es el inglés, por lo tanto, deberá demostrar los numerales anteriores en el idioma inglés.
3. Capacidad de trabajo colaborativo y en equipo.

Cuarta: Elementos multifactoriales

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes, capacidad de resolución y experiencia necesarios, además del compromiso de los Oficiales Técnicos Nacionales que aspiran a ser Oficiales Técnicos Internacionales, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta, como parte del proceso de Certificación serán los siguientes:

1. Experiencia profesional como Oficial Técnico.
2. Carta de exposición de motivos:

La exposición de motivos deberá elaborarse atendiendo los siguientes aspectos:

- a. Formación académica y experiencia profesional en el ámbito de Oficiales Técnicos y su relevancia para el puesto que aspira.
 - b. Principios, valores y habilidades de liderazgo con que cuenta.
 - c. Cualidades personales y profesionales destacables
3. Entrevista por un comité examinador.

4. Apreciación de conocimientos de la función y de las reglas y regulaciones World Para Swimming.

Quinta: Registro para participar

Los aspirantes deberán atender lo siguiente:

1. Enviar vía correo electrónico a emanuel.garibay@copame.org.mx carta de exposición de motivos, a más tardar el día 28 de febrero.

Nota: En caso de dudas también deberán referirse al correo arriba incluido.

Sexta: Informe de resultados

Los resultados se darán a conocer de manera personal vía correo electrónico el día 04 marzo de 2025..

Septima: Calendario del proceso

No.	Actividad	Fecha
1.	Registro, mediante envío de carta de exposición de motivos.	25 febrero – 28 febrero
2	Evaluación de conocimientos (Vía online)	1 – 2 marzo
3	Entrevista por Comité examinador	3 marzo
4	Envío de Resultados	4 marzo

Comité Paralímpico Mexicano
<https://www.copame.org.mx>